

Esta clasificación de Obras a realizar en la finca "La Atalaya", mientras dure la concesión administrativa de las tierras, solo producirá efecto respecto de la contabilidad patrimonial del I.A.R.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173 del Reglamento de Reforma Agraria la parte reintegrable del valor de las Obras únicamente se tendrá en cuenta mientras dure la concesión administrativa, a efectos de determinar el canon de la misma.

CUARTO.- Se faculta al Presidente del I.A.R.A. para la ejecución y desarrollo de la presente Orden.

Sevilla, 2 de agosto de 1989

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO

RELACION DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN

CLASE DE OBRA	UNIDADES
Obras de regadío	62 Has.
Accondicionamiento pequeñas balsas	2 Lcs.

ORDEN de 2 de agosto de 1989, por la que se apruebo el Plan de Obras de la finca Lo Belleza (2ª fase), del término municipal de Aroche (Huelva).

La finca "La Belleza", situada en el término municipal de Aroche, provincia de Huelva, propiedad del I.A.R.A. y adjudicada su concesión a la Sociedad Cooperativa Andaluza SANABRA, con fecha 13-03-86.

Mediante Orden de 23 de Julio de 1.986 se aprobó el primer Plan de Mejora, como continuación a éste y para racionalizar la explotación de esta finca a fin de obtener el mejor aprovechamiento de sus recursos, el I.A.R.A. ha redactado la 2ª fase del Plan de Obras en el que se incluye las Obras a realizar así como se fija su sistema de ejecución y financiación.

En virtud, y a propuesta del I.A.R.A.

DISPONGO:

PRIMERO.- Se aprueba la 2ª Fase del Plan de Obras de la finca "La Belleza" del término municipal de Aroche (Huelva).

SEGUNDO.- Las Obras se clasifican de interes privado con arreglo a lo dispuesto en el Título III, capítulo III, sección primera del Reglamento de Reforma Agraria.

TERCERO.- Las Obras serán proyectadas, ejecutadas y financiadas por el I.A.R.A. según lo previsto en el artículo 143 y 148 del citado Reglamento.

ANEXO

RELACION DE OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN

CLASE DE OBRAS	UNIDADES
Cerramientos	2.900 m.l.
Mejoras de suelos agrícolas	214 Has.
Mejoras forestales	93 Has.
Mejora edificaciones existentes	

Esta clasificación de Obras a realizar en la finca "La Belleza", mientras dure la concesión administrativa de las tierras, solo producirá efectos respecto a la contabilidad patrimonial del I.A.R.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173 del Reglamento de Reforma Agraria, la parte reintegrable del valor de

la Obras, únicamente se tendrá en cuenta mientras dure la concesión administrativa, a los efectos de la determinación del canon de la misma.

CUARTO.- Se faculta al Presidente del I.A.R.A. para la ejecución y desarrollo de presente Orden.

Sevilla, 2 de agosto de 1989

MIGUEL MANAUTE HUMANES  
Consejero de Agricultura y Pesca

**CONSEJERIA DE CULTURA**

RESOLUCION de 1 de agosto de 1989, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento, como bien de interés cultural, a favor del inmueble denominado Casa Fuentes, situada en la plazo del Castillo de Carboneras (Almería).

Vista la propuesta formulada por el Servicio General del Patrimonio Histórico,

ESTA DIRECCION GENERAL, ha acordado:

19.- Tener por incoado expediente de declaración de Monumento, como Bien de Interés Cultural, a favor del inmueble denominado "Casa Fuentes", situado en la Plaza del Castillo de Carboneras (Almería), cuya descripción figura como anexo a la presente disposición.

20.- Continuar con la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

30.- Hacer saber al Ayuntamiento de Carboneras que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de Junio, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse en tales zonas con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

40.- Que el presente acuerdo se publique en el B.O.J.A. y en el B.O.E. abriéndose, cuando esté completo el expediente, un periodo de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 1 de agosto de 1989.- El Director General, José Guirao Cabrera.

DESCRIPCION DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA FUENTES", SITUADO EN LA PLAZA DEL CASTILLO, EN CARBONERAS (ALMERIA).

Ubicado en el centro neurálgico y geográfico del casco urbano de Carboneras, en la Plaza del Castillo, comenzó a construirse hacia la segunda mitad del s. XIX y tras varias interrupciones fue terminado a principios del año 1.902.

Se encuentra sobre una parcela de unos 920 m2, de forma rectangular con los siguientes linderos: Norte, calle en 37 m.; Sur, medianería en 33 m.; Este Plaza en 28 m. y Oeste, calle en 25 m.

Sobre esta parcela se levanta el inmueble, que ocupa edificado en planta unos 570 m2, siendo los 350 m2 restantes, patio y jardines.

Arquitectónicamente responde al clásico edificio de finales de siglo del levante almeriense: fachadas simétricas ornamentadas más o menos ostentosamente, como indicativo de una posición social. Todo ello dentro de un estilo arquitectónico significativo de la comarca del Bajo Almanzora.

Consta de dos plantas. La planta baja con un gran patio de luces al que dan acceso distintas dependencias: salas, salones y servicios y la planta alta con distintas dependencias a las que se accede por un largo pasillo de distribución.

El estado de conservación en general es bueno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

*RESOLUCION de 16 de agosto de 1989, por lo que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se cito (PD. 1040/89).*

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica "Actualización del estudio de mercado de los valores del suelo e inmuebles urbanos en la Comunidad Autónoma Andaluza".

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: QUINCE MILLONES DE PTAS.(15.000.000) Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses, a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación, Avd. República Argentina nº 25, 7ª planta, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres: "Sobre nº 1 Documentación": contendrá los documentos a que se hace referencia en el epígrafe 4 del Pliego. "Sobre nº 2 Proposición Económica": en el que se incluirá la proposición económica, con arreglo al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Negociado de Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, Avd. República Argentina nº 21 bajo, en Sevilla, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.E.

Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 3 ó 4, Categoría A.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en Avd. República Argentina nº 21, 1ª planta, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al primer día hábil siguiente.

Año del anuncio: se efectuará por la empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 16 de agosto de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 16 de agosto de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica (FX89000005) (Res. P-90/89).*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Propuesta para la contratación de dos helicópteros para la lucha contra los incendios forestales».

Fecha de adjudicación definitiva: 13 julio 1989.

Importe de adjudicación: 69.000.000 Ptas.

Empresa adjudicatario: Agrupación Temporal de Empresas Faasa/Sabu.

Sevilla, 16 de agosto de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

#### CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1041/89).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

##### GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN CORDOBA

Datos de la subasta: Subasta N° 1/89, para la Instalación Aire Acondicionado en el Ambulatorio de la Avda. de América, de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de treinta y cinco millones treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesetas (35.037.474 pts).

Clasificación requerida: Grupo J, Subgrupo 2, Categoría E. Fianza provisional: La que se determina en las Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n. Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de la Gerencia Provincial del SAS en Córdoba, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de agosto de 1989.— El Director Gerente.— P.A. El Secretaria General, Juan Reig Redondo.

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1989, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1042/89).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

##### GERENCIA PROVINCIAL DEL SAS EN CORDOBA

Datos del concurso: Concurso N° 6/89, para la Instalación y Adaptación de la Segunda Fase del Sistema de Condensación de la Central Frigorífica del Hospital «Reina Sofía» de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintidós millones de pesetas (22.000.000 pts).

Fianza provisional: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en el Hospital «Reina Sofía». Subdirección Económico Administrativa de Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n. Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y antes de las 14'00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores